



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE BAYUELA

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia, de la concesión de uso privativo de bien de dominio público del bar de la piscina municipal de Castillo de Bayuela. Se abre el plazo de presentación de proposiciones, que será de treinta días naturales desde el siguiente al de publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo del presente anuncio.

El pliego de condiciones que regirán el otorgamiento de la concesión administrativa está disponible en el tablón de anuncios y en el portal de transparencia de la sede electrónica del Ayuntamiento, así como en la Secretaría del Ayuntamiento de Castillo de Bayuela.

Castillo de Bayuela, 6 de marzo de 2025.-El Alcade, Gregorio García Llorente.

N.ºI.-1218